

## **Inició la tercera fase de implementación del Sistema Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial**

**Bogotá D.C. 02 de julio de 2024.** La Justicia Penal Militar y Policial puso en marcha, a partir del 01 de julio de la presente vigencia, la tercera fase del Sistema Penal Oral Acusatorio, que comprende los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, San Andrés y Providencia, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Sucre.

En el marco de este proceso, el director general de la UAEJPMP, Dr. José Reyes Rodríguez Casas, posesionó a los jueces y fiscales encargados de velar por la correcta administración de justicia y acceso efectivo de los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo al nuevo sistema, en estos departamentos.

Durante el desarrollo de la ceremonia, el director general destacó el avance que ha tenido la jurisdicción castrense en la implementación del SPOA y los retos que enfrenta para fortalecer su accionar y alcance a todos los usuarios del servicio de administración de justicia.

*«Una cualidad de la Justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia.»  
Jean de la Bruyere*